



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2023

I. INTRODUCCIÓN

En el marco de la Reforma Educacional, la ley establece que desde 2016 los establecimientos educacionales deben obligatoriamente tener un Plan de Formación Ciudadana, relevando el valor e importancia de la formación ciudadana para los alumnos y alumnas, como parte de la implementación del currículo nacional.

Dentro de este contexto, y en marco de la Ley N°20.911, el Colegio Santa Marta de Coquimbo, elabora el presente Plan de Formación Ciudadana como desafío de soñar una convivencia democrática entre sus actores; que busca promover una nueva manera de desarrollar el pensamiento crítico y deliberativo, a través de espacios de convivencia más participativos.

Las orientaciones que dieron marco al presente Plan van de acuerdo con las acciones o actividades que se están implementando en el establecimiento actualmente, y que corresponden al ámbito de la formación ciudadana visualizados en el PEI y el PME. La idea fundamental del Plan de Formación Ciudadana es invitar a la reflexión a toda la comunidad escolar en torno a los problemas y desafíos de la convivencia escolar cotidiana, activando una comunidad real y viva de los valores democráticos con las competencias para resolver de forma pacífica los conflictos.

La Formación Ciudadana se observa como una necesidad primordial en el Siglo XXI; formar ciudadanas y ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad. En este contexto, la Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad democrática, plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales.

El presente Plan de Formación Ciudadana incorpora acciones que tienden a la transformación progresiva de la vida escolar, especialmente en la interacción de los distintos componentes de la comunidad escolar. Es decir, profundizando en prácticas democráticas de participación propiciadas desde el equipo directivo y docente, tendiente a formar un alumno/a integral consiente de su rol como ciudadano y ciudadana con sus derechos y deberes inherentes. Las instancias en donde las competencias ciudadanas se forman y/o practican son:

- a) El aula, entendida como ámbito donde se materializa el currículo, esto es, donde se intencional el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes que fortalecen las competencias ciudadanas necesarias para cooperar con una sociedad plural, respetuosa, motivada, con valores éticos entre otros componentes sociales.
- b) Fuera del aula, en los espacios donde se desarrollan actividades que complementan el proceso de formación curricular y motivan la participación estudiantil en actividades de carácter extraprogramático.
- c) En el entorno: es decir en los espacios exteriores donde se realizan las acciones de integración que promueven el compromiso y la participación.

II. MATRIZ PARA EL REGISTRO DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

A. Identificación

Escuela o Liceo	Colegio Santa Marta - Coquimbo
RBD	648 -3
Dependencia	Particular – Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	Educación Prebásica, Básica y Media
Comuna – Región	Coquimbo, Provincia del Elqui – Región de Coquimbo

B. Formulación de objetivos:

Objetivo General	Desarrollar un conjunto de acciones llevadas a efecto por la Comunidad Educativa, fortaleciendo la formación ciudadana para construir un sistema democrático como forma de vida aplicando los objetivos y acciones propuestas por la Ley N° 20.911.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

III. PLAN DE TRABAJO

Acción	Elección de la Directiva de Cursos y de Centro Alumnos y Alumnas del establecimiento	
Descripción de la actividad	<p>En cada curso: Los docentes de jefatura se encargarán de llevar a efecto, un proceso de elecciones de directivas, con: campañas, urnas de votación, votos impresos y conteo de votos a viva voz.</p> <p>A nivel colegio: El Centro de Alumnos y Alumnas llevarán a efecto, la planificación y ejecución en la organización del proceso de elección 2023 para elegir un nuevo Centro de Alumnos y Alumnas, de acuerdo con los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Convocar al proceso de postulación apoyado con material elaborado por el Centro de Alumnos y Alumnas vigente. 2) Inscripción de postulantes, de acuerdo a los requisitos especificados en el Reglamento Interno. 3) Realización de campaña electoral de los postulantes, en un debate de presentación de listas por cursos y/o niveles, a la Comunidad Educativa. 4) Elección de Centro de Alumnos – 2023. 	
Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. • Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 	
Conceptos claves	Transparencia, participación, elección, sufragio, democracia, junta electoral, campaña electoral, opinion, ciudadanía, derechos, deberes.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Mayo
Responsables	Cargo	Centro de Alumnos vigente – delegados del Centro de Alumnos, Docentes Asesores del Centro Alumnos y alumnas, Profesores jefes.
Recursos para la implementación	Votos, urnas electorales, casetas de votación, lápices, lista de elecciones, afiches de convocatoria, ficha de inscripciones, gimnasio techado.	
Programas con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Nómina de candidatos, recuento de votos, listas de elecciones, registro de la actividad en el libro de clases, fotografías.	

Acción	Elaboración de Protocolos de Centro de Alumnas y Alumnos y Directivas de Curso.	
Descripción de la actividad	Se construirán los protocolos para el Centro de Alumnos y Alumnas del Colegio y para la Directivas de los cursos, entre docentes encargados y estudiantes.	
Objetivo(s) de la Ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Conceptos claves	Deberes, derechos, democracia, ética, participación, protocolo.	
Fechas	Inicio	Mayo 2023
	Término	Junio 2023
Responsables	Cargo	Docentes encargadas de Centro de Alumnas y Alumnos, Departamento de Historia.
Recursos para la implementación	Opalinas, cartulinas, equipo de sonido, data show, computadores, pizarras digitales.	
Programas con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro en actas, registro fotográfico, Protocolo escrito, publicación del protocolo en página web del colegio.	

Acción	Dar a conocer efemérides en el saludo matinal	
Descripción de la actividad	Los estudiantes preparan y dan a conocer ante todo el colegio, en el saludo matinal, efemérides que han sido seleccionadas por el Equipo de Convivencia Escolar, Orientación y Departamentos de Asignaturas y Equipos de Apoyo.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Conceptos claves	Efemérides, opinión, temas de interés público, reflexión, formación valórica, contingencia.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Noviembre
Responsables	Cargo	Profesores jefes. Cada curso desde 1° Básico a 4° Medio.
Recursos para la implementación	Presentación en acto matinal y/o Texto con efeméride y reflexión.	
Programas con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotografías, diario mural, afiches, registros en Libro de clases.	

Acción	Charlas de instituciones gubernamentales y ONG	
Descripción de la actividad	Se coordinarán charlas con instituciones gubernamentales (SENAME, SENDA, Ministerio de Justicia, Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, Bomberos Municipalidad de Coquimbo, Cruz Roja, etc.) y no gubernamentales (LIWEN, INDH, etc.)	
Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> Promover el conocimiento, comprensión análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. 	
Conceptos claves	Instituciones gubernamentales y ONG's, Estado, institucionalidad, virtudes cívicas.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre
Responsables	Cargo	Equipo de Convivencia Escolar. Departamento Asignaturas y Equipo de Orientación.
Recursos para la implementación	Funcionarios Públicos, Representantes de ONG, computador, data, afiches.	
Programas con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Lista de asistencia, fotografías, publicación en página web del colegio.	

Acción	Misa a la Chilena	
Descripción de la actividad	Organización y celebración de la Misa a la chilena.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes y comunidad educativa, la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Conceptos claves	Cristo, chilenidad, eucaristía, identidad nacional.	
Fechas	Inicio	Primera semana del mes de Septiembre.
	Término	Primer o Segundo domingo del mes de Septiembre.
Responsables	Cargo	Departamento de Pastoral Familiar.
Recursos para la implementación	Opalinas, cartulinas, tintas de colores, sobres de invitación, equipo de sonido, data show, computadores, grupo folclórico, sacerdote, diácono y acólitos.	
Programas con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Invitaciones, registro fotográfico, video y publicación en página web del colegio.	

Acción	Visitas a Instituciones del Estado y Patrimoniales del País	
Descripción de la actividad	A partir de la planificación de los docentes y en concordancia con los contenidos de los planes y programas vigentes, los estudiantes realizarán durante el año escolar diversas visitas a instituciones patrimoniales de la región: Intendencia, Municipalidad, Corte de Apelaciones, Museos, Mezquita de Coquimbo, Cruz del Tercer Milenio, etc.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Conceptos claves	Patrimonio Cultural, Instituciones del Estado, Estado, UNESCO.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Noviembre
Responsables	Cargo	Profesores jefes, asistentes de la educación, profesores de asignatura.
Recursos para la implementación	Correos electrónicos y cartas de solicitud de visita a entidades patrimoniales,	
Programas con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación, fotografías.	

Acción	Torneo de Debate Escolar	
Descripción de la actividad	Realizar debates organizados por la asignatura de Lenguaje e Historia en 1° y 2° Medio, a nivel de aula, y entre diferentes cursos de nuestro colegio.	
Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. ▪ Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. ▪ Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. 	
Conceptos claves	Actualidad nacional, formación ciudadana, competencias ciudadanas, actitud ciudadana, valoración de derechos humanos, democracia, tolerancia, pluralismo, fuentes de información, actores sociales, juicio crítico, realidad nacional.	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Noviembre
Responsables	Cargo	Departamento de Lenguaje y Departamento de Historia.
Recursos para la implementación	Salón de actos, mobiliario, micrófonos, artículos de decoración, premios, invitaciones, jurado, artículos de papelería, data show, etc.	
Programas con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Invitaciones, elaboración de ensayo de debate, registro fotográfico, pautas de evaluación, video y publicación en página web del colegio.	

Acción	Proyecto de Historia "Fiestas Patrias"	
Descripción de la actividad	Presentación de radiodifusión, exposición y feria gastronómica, concursos alusivos a la identidad nacional, juegos típicos, Pampilla Santamartina y acto cívico.	
Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. ▪ Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 	
Conceptos claves	Fiestas patrias, juegos típicos, identidad nacional, diversidad social y cultural, folclore, legado cultural hispano, culturas, indígenas, mestizaje, Estado, Nación, espacio geográfico, tradiciones y costumbres, comunidad nacional, sincretismo cultural, símbolos patrios, patrimonio territorial.	
Fechas	Inicio	Primera semana de Septiembre 2023
	Término	Segunda semana de septiembres 2023
Responsables	Cargo	Departamento de Historia
Recursos para la implementación	Equipos de sonido, notebook, data, pizarra digital, paneles, cartulinas, mesones, toldos, lápices, papelería en general, plumones, pinturas, insumos alimenticios, material de reciclaje, vestuarios típicos, pegamentos, etc.	
Programas con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro en el libro de clases y fotográfico, trípticos o dípticos, recuerdos, video y publicación en página web del colegio.	

